

Número Sueldo 5 céntimos

Palencia: Martes 16 de Junio de 1908

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia,

de once á una

Barrio Nuevo, 29, 2.

Berlina

Se vende una seminueva; para tratar, con Juan López Román, en Frontera.

Casa

Se vende en muy buenas condiciones, al contado ó plazos, la señalada con el núm. 26, de la calle de Estrada; informes en esta administración.

Venta

Se hace de un tilburio, un carro de varas, tres mulas y arreos, se dará barato; para tratar, con D. Agustín Cortijo, en Amusco.

Se necesita

Un muchacho para acarrear el agua y otros servicios, en el Hotel Continental.

Venta

En el sitio más pintoresco y cercano á la población se vende un majuelo con plantación de vides americanas y del país, con bonita casa, bien construida y dos tierras colindantes sembradas de cebada; en esta, imprenta informarán.

LA FERIA DE SEPTIEMBRE

Sin pretensiones de que se me atienda, pues ya advertí en mi primer artículo que únicamente deseó que se me escuche, voy a proponer hoy á la consideración de los dignos concejales de nuestro Ayuntamiento varios festejos que muy bien podrían cabrer en el programa de la próxima feria de San Antolín; pero antes de entrar en materia quiero hacer constar que mis anteriores escritos no han caído en el vacío y que muchas de las personas á quienes yo consideraba interesadas en la concurrencia de forasteros á las fiestas, se hallan dispuestas á contribuir pecuniariamente á los gastos de estas. Sin contar á varios comerciantes e industriales que, á pesar de conocer al autor de los artículos, me significaban su conformidad con éstos, me consta de una manera positiva que el dueño de nuestro teatro tiene el pensamiento de celebrar una función extraordinaria, en la que tomarán parte diversos palentinos aficionados al arte de Tafía y cuyos productos serán entregados al Ayuntamiento para aumentar la consignación del presupuesto de festejos.

Juzgo innecesario decir que estoy muy conforme con la idea del señor Cantuche y si como me han asegurado la función tiene el aliciente de algún propósito de carácter local, no dudo que la velada ha de rendir un producto lúquido nada despreciable.

No desmaye, pues, el organizador de la fiesta y tnga presente que en las poquísima personas que hasta ahora la conocemos, ha producido buen efecto, hasta el extremo de que ya he tenido ocasión de oír los cálculos que algún entusiasta hacía sobre el efectivo de sus productos.

Primer: Inauguración oficial de las obras del palacio d' Instituto, invitando al acto al ministro de Instrucción pú-

lica.

Supongo que para Septiembre ya se habrá procedido á la construcción de dicho edificio, pero por eso digo **in inauguración oficial de las obras**, pues aún cuando estas hayan dado ya comienzo, la colocación de la primera piedra no habrá tenido seguramente el carácter de solemnidad. La asistencia del ministro dará al acto más importancia y no creo que la llegada del consejero de la corona signifique gasto alguno para el Ayuntamiento, pues la población se encargará de cumplimentar dignamente al señor Rodríguez Sampredo, de quien debemos estar muy agradecidos por la actividad con que ha llevado el expediente de una obra de tanta importancia.

Por consiguiente, el Cabildo municipal, como representante del vecindario, no haría gasto alguno, pero si organizaría un banquete popular en honor del mi-

nistro, quien de fijo quedaría satisfecho si se viese obsequiado con un par decientos de comensales, que en nombre de Palencia agradecido, alzase sus copas, rindiendo el tributo de un brindis al ilustre político que ha hecho á la ciudad una concesión tan notoriamente beneficiosa, como lo es la edificación del magnífico palacio del Instituto.

De aceptarse esta idea, sería justísimo que á la derecha del señor Rodríguez San Pedro, es invitado oficialmente, ocupase un puesto en el banquete el insigne diputado palentino don Abilio Calderón, a cuya infatigable actividad se debe la pronta resolución del expediente de construcción, al por haber influido en este sentido cerca del ministro de Instrucción Pública.

Si el Ayuntamiento cree que la llegada del señor Rodríguez San Pedro no será suficientemente celebrada con el banquete popular, puede poner el nombre de dicho ministro á la calle donde se emplazará la fachada principal del edificio, estampándolo en una lápida artística análoga á las de Cervantes, Don Abilio Calderón y General Amor.

Resumen de gastos que supone el festejo, de ser este aceptado en totalidad:

Lápida de mármol con el nombre del ministro. 35 pesetas

Dosel para el descubrimiento

de la lápida. 750 pesetas

Total. 865 pesetas

Segundo festejo: Concurso de orfeones en la plaza de toros. Es una fiesta nueva en Palencia y habrá de llamar la atención y estar muy concurrida, por su novedad. Los premios que se otorgaren, sin especificar su cuantía, podrían salirsasi totalmente de la venta de localidades y estableciendo el módico precio de una peseta en entrada general, es muy probable que el producto líquido de los billetes se eleve á 5.000 pesetas, en cuyo caso sería muy lógico anunciar el concurso bajo las siguientes bases:

Se otorgarán tres premios, consistentes en 2.500 pesetas el primero, 1.500 el segundo y 1.000 el tercero, más un diploma de honor á cada uno de los orfeones premiados y una corbeta alegórica para los respectivos pendones, siendo obligación de las masas corales premiadas dar un concierto público en el paseo del Salón, cantando un himno de libre elección cada una de ellas, alternando con la banda municipal.

La proximidad que con respecto á Palencia, se hallan Burgos, Valladolid, Zamora y otras capitales en las que se hallan organizados desde hace tiempo, magníficos orfeones, hace suponer que al concurso de estos asistiría buen número de masas corales que podrían proporcionarnos un festejo, además de nuevo, culto y brillante.

Tercer festejo: Celebración de Juegos Florales, hermosa fiesta de la ciencia y de la poesía, cuya importancia nadie desconoce, por ser evidente.

Hoy que cuenta Palencia con un lindísimo teatro, unos Juegos florales constituirán un verdadero acontecimiento en las fiestas, cuyo esplendor aumentaría muchísimo con la celebración de la fiesta del gay saber. Esta proporcionaría ademas al Ayuntamiento un ingreso considerable, pues es de suponer que la entrada en el coliseo fuese de pago, con lo cual no sólo se evitarían compromisos y disgustos, sino que se obtendrían crecidos productos, porque, seguramente el teatro estaría lleno de espectadores.

Los gastos ocasionados por los Juegos florales serían los siguientes: Impresión de prospectos anunciando el certamen; ídem de diplomas para los autores premiados y renta del teatro con todos sus accesorios de luz, acomodadores, etc. y adorno de la sala. Desgözeo lo que costaría la impresión de bases y diplomas, pero estoy seguro de que por considerable que fuere, no excedería de 200 pesetas, las cuales unidas á unas 300 que supondrían los demás gastos del teatro, harían un total de gastos de 500 pesetas, cifra verdaderamente insignificante si se compara con el ingreso que puede resultar, de estar completamente llena la sala.

Los premios respectivos podrían obtenerse de las siguientes entidades y personas: S. M. el Rey; ministro de Instrucción pública; diputados y senadores por la provincia; gobernador civil; guarnición de Palencia; Ayuntamiento de la capital; Diputación provincial; Colegios de abogados y médicos; Cámaras de Comercio y Agrícola y prensa local, y los temas serían propuestos por los respectivos doctores.

Como mantenedor de la fiesta, podría invitarse á algún palentino ilustre que sobresalga en el cultivo de las letras, por ejemplo, al celebrado poeta don Sinesio Delgado, de quien estoy seguro que no se habría de negar el honor que le harían sus paisanos, ó de no ser posible un palentino, á algún escritor castellano, que bien pudiera ser el famoso autor dra-

mático don Leopoldo Otero, o el eminentísimo periodista don José Ortega Muñiz, o el eximio literato y político don Luis Maldonado, etc.

Vaya pensando el Ayuntamiento en la inconveniencia de celebrar los festos anteriormente propuestos y prepararse para leer otros varios, da los que hoy no hago mención por ser ya muchas las cuartillas que voy empleando en los enumerados.

GIMNICA DE CASTILLA

RUIDOS Y AMORES

El oroen sostenido, pertinaz, unisono y continuado de las ranas trajo á mi memoria cosas bien tristes ó de dulcísima alegría consoladora, —que todo es según el color del cristal con que se mira.

El agua no corre borbotando saltarina por las piedras de la presa,

el Aseméjase ahora á una gran charca de agua sucia que comienza á olor, ligero, más á propósito para ser habido por las ranas que entendiendo así han fijado allí su residencia, en cantidad tan grande como gotas de agua malolientes se corrompe entre las orillas sedientas.

Da calor lo están las ranas, y á beber calor sacan hasta el pecho sus cabezas repugnantes, y al saltar solitaria convulsas sus gargantas, producen en espasmos de erótico gozar el estriador orante, monórfico, ininterumpido y áspero que me hizo recordar el torturador y simbólico de las carracas.

En este simbolismo se fijó mi pensamiento, y rememorando la fecha sa-

grada de la conmemoración del gran drama desarrollado en el Calvario, quisiera

llamar semejanzas particularísimas entre aquello y los simbolismos de las carracas.

En este simbolismo se fijó mi pensamiento, y rememorando la fecha sa-

grada de la conmemoración del gran drama desarrollado en el Calvario, quisiera

llamar semejanzas particularísimas entre aquello y los simbolismos de las carracas.

En el ambiente de amor de aquellos días fluye la luz colores de dulces plácides de suave melancolía. Estos colores no hieren vuestras pupilas, las acarician.

Este sol de ahora, que enrojece las espigas, hace campos de ascos de los campos de amapolas. En los caminos levanta polvo cántico, quemador, que agrieta los rostros y seca las fauces. Es el mismo sol que pone llamaradas de sadismo en los ojos de un sátiro y el que hace rugir de amor bestial á los desiertos africanos.

Este sol consuma cuando fecundiza. Y sin embargo es éste, como aquél, un sol de amor, para el amor bestial, que pone llamaradas de sadismo en los ojos de los sátiros y hace rugir extremecidos los desiertos africanos.

El otro es un amor de inefable placidez que acaricia vuestras pupilas, que son vuestras almas; es la Caridad, la Caridad divina que redime, la bendita Caridad de que andamos tan escasos y necesitados por estas tierras, desde hace tanto tiempo; desde que el Augusto la ofreció al Padre en la cumbre del Gólgota, por nos otros pecadores.

MANUEL SIERRA

PALENCIA ESCOLAR

Escuela Normal de Maestras

Alumnas oficiales que han obtenido la nota de sobresaliente en los exámenes últimamente celebrados en dicho establecimiento:

1.º elemental. — **Doctrina Cristiana e Historia Sagrada:** Isabel de Sádaba Villameriel, María del Rosario Meléndez Rodríguez, Gregorio Capillas Tijero, Mercedes Valverde Ibáñez, Elena Barcenilla Cano.

Pedagogía: — Isabel de Sádaba Villameriel, Elisa Macho Miguel, Mercedes Valverde Ibáñez.

Aritmética y Geometría: — Isabel de Sádaba Villameriel, Felicidad Tejerina Caballero, Petra Alonso Gálvez, Soledad Jimeno Colombara, Emilia Blanco Ovejero, María Santurde Luque, Mercedes Valverde Ibáñez, Elena Barcenilla Cano.

Geografía e Historia: — Gregorio Capillas Tijero, María Santurde Luque, Mercedes Valverde Ibáñez, Elena Barcenilla Cano.

Gramática castellana con ejercicio de L. y E.: — María Santurde Luque, Mercedes Valverde Ibáñez.

Dibujo: — Isabel de Sádaba Villameriel, Gregorio Capillas Tijero, Elena Barcenilla Cano.

Trabajos: — Isabel de Sádaba Villameriel, Germánica Gómez Moro, Consuelo López Calderón, María Iñurratza Gimeno, Gregorio Capillas Tijero, Carmen Aguado Ibáñez, María Santurde Luque.

Prácticas de enseñanza: — Soledad Jimeno Colombara, Emilia Blanco Ovejero.

Teléfono Número 8

Muchos son los fundamentos que podemos exponer á vuestra consideración para demostrarlo injusto del proyecto, y las consecuencias poco favorables que se derivan del mismo para la vida mercantil e industrial.

En el año 1903 empezaron átributar por el concepto de utilidades las Sociedades Comanditarias por acciones; en 1907 se transportó esta misma contribución á las Anónimas, y en el actual se pretende hacer extensivo este oneroso tributo á las Sociedades Mercantiles sin excepción.

Hay pues necesidad de protestar para que lo que hoy es nada más que un pro-

yecto, no llegue á ser Ley y de llegar á serlo que desaparezca el párrafo 2.º del art. 3.º sobre la presentación de las declaraciones juradas de las utilidades que puedan obtener dichas Sociedades en el periodo de tiempo á que se contraiga la declaración y no solamente que se demande el pago de la contribución.

Debemos procurar ayudarnos unos á otros en la medida de nuestras fuerzas para vencer los obstáculos que se presenten en la marcha corriente de la Industria y el Comercio, falta de toda clase de apoyo que hace que encuentren en peor estado que en ninguna otra nación.

La medida que se proyecta implantar, ya implantada para las otras Sociedades, juzga ésta Cámara que es de provecho ilusorio, pero de un perjuicio real y efectivo, á la par que ocioso y poco práctico por su carácter de impuesto directo, pudiendo atraer consecuencias que es difícil prever, porque resulta anómalo e injusto á todas luces que mientras estas entidades por medio de sus declaraciones juradas hacen públicas sus operaciones las cuales han de llegar á conocimiento de industriales ó comerciantes de la misma clase no asociados, éstos no pueden conocer las de aquéllos.

Asimismo hemos de hacer constar que dicho proyecto adolece de espíritu de equidad, existiendo una desigualdad manifesta, porque así como estas Sociedades han de satisfacer el tanto por 100 de las utilidades obtenidas del mismo modo debía bonificárselas eximiéndolas del pago de la contribución que hubieren satisfecho durante el año, en caso de pérdidas.

Pero aún hay más y es quizá lo que más gravedad encierra, porque así como ésta Cámara ha de satisfacer el tanto por 100 de sus balances (por declaración jurada) con déficit, se hace público y desde aquel momento se pone en tela de juicio su honorabilidad y esto lleva consigo la inhabilitación y paralización de los negocios, el descrédito y acaso la ruina.

Desando que la presente obtenga el beneplácito de esa Corporación de su digna presidencia para realizar una labor importante y colectiva con el fin de conseguir la derogación ó suspensión de ese proyecto de ley, objetivo al cual de

bemos atender y aspirar y para cuya consecución no hace falta otra cosa que unión, que es la que constituye la fuerza.

Nos es grato aprovechar esta nueva ocasión para reiterar á usted y á toda esa Corporación el testimonio de nuestra más distinguida consideración y afectuoso compañerismo, y ofrecernos sus afectísimos

saludos cordiales.

El De Piña de Campos

El sábado se verificó el enlace de la simpática señorita Inés Villegas, sobrina de nuestro querido amigo don Fileto Málumbres, con el joven don Aniceto Sánchez.

Entre los novios se cruzaron varios regalos, así como la dama de miel.

Deseamos á los nuevos esposos una

longa y feliz vida.

Asimismo hemos de hacer constar que

dicho proyecto adolece de espíritu de

equidad, existiendo una desigualdad manifiesta, porque así como ésta Cámara ha de satisfacer el tanto por 100 de sus balances (por declaración jurada) con déficit, se hace público y desde aquel momento se pone en

telas de juicio su honorabilidad y esto lle-

va consigo la inhabilitación y paraliza-

ción de los negocios, el descrédito y acaso la ruina.

Desando que la presente obtenga el beneplácito de esa Corporación de su digna presidencia para realizar una labor

importante y colectiva con el fin de con-

seguir la derogación ó

CONSEJO PROVINCIAL DE AGRICULTURA

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del señor jefe de Fomento, señor Ortega, ha celebrado esta mañana su anunciada sesión el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

El señor presidente somete á la consideración del Consejo dos asuntos importantes.

Se refiere el primero á la conducta observada por el Banco de España con los Sindicatos Agrícolas al exigirles escritura notarial, sin tener en cuenta la capacidad jurídica que les concedió el Gobierno y tal exigencia viene á causar la ruina del crédito agrícola.

El segundo de los asuntos es una circular que dirige al Consejo el de la provincia de Albacete solicitando el concurso del de Palencia para influir cerca del Gobierno ordene á las compañías de ferrocarriles lleven á cabo la desinfección de los vagones destinados á los transportes de ganados.

El Consejo acordó protestar ante los ministros de Fomento y de Hacienda, de la actitud del Banco frente á los Sindicatos agrícolas y adherirse al acuerdo del Consejo de Albacete.

A propuesta del vocal don Silvino del Val, también se acordó dirigirse á todos los Sindicatos y demás sociedades agrarias de la provincia de Palencia á fin de que secunden la iniciativa del Consejo con objeto de dar más validez á la protesta.

A continuación y estando presentes los individuos que componen la junta de gobierno de la Cámara agrícola oficial palentina, el señor Ortega hace uso de la palabra para dar posesión de sus cargos á los mismos, ofreciendo á la Cámara el apoyo del Consejo y además sus oficinas para que en ellas celebren sus reuniones.

Se extiende en algunas consideraciones sobre la última Asamblea, y con tal motivo, dirige frases de elogio á la prensa, que ha secundado con entusiasmo la idea de la fundación y constitución de la Cámara Agrícola.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NI EN SERIO NI EN BROMA

LA VIDA RURAL

No hace muchos años se hablaba con éxtasis de la poética vida del campo. Qué delicia aspirar á la suave y salutaria brisa campestre y gozar de la inocente vida rural, que además resultaba de una belleza encantadora.

Las cosas han variado por completo. Ahora la vida rural es tan cara ó más que en los grandes centros de población porque los pardillos con su ingénita malquerencia han comprendido que su rudeza es un filón explotable... y lo explotan.

En las grandes ciudades todo el mundo parece disfrutar de buena posición; y salvo los indigentes, clasificados como tales, que se pisan el contrafuerte y visten de desecho, los demás ciudadanos resultan verdaderos señores.

Unos más y otros menos, de vez en cuando echan una cara al aire y buscan las últimas pesetas para gastarlas alegramente en excursiones campesinas que dan la ilusión de los grandes viajes que emprenden al extranjero los aristócratas.

CAMARA AGRICOLA

La reunión de hoy

Bajo la presidencia de don Evilio Yáñez y con asistencia de los demás individuos que constituyen la junta de gobierno, se ha celebrado esta mañana la sesión anunciada concurriendo además los vocales del Consejo provincial de Agricultura y el jefe de Fomento.

El señor Yáñez pronuncia un razonado y breve discurso destinado en primer término á puntualizar lo ocurrido en la Asamblea del 8 del actual para que no hubiera lugar á torcidas explicaciones.

Saluda á la prensa dedicándola frases de elogio y dice que siempre se ha distinguido la de Palencia por defender con entusiasmo los intereses elevados de la provincia y todo lo que afecta á su bienestar.

Habla de lo que significa esta nueva entidad agraria y hace algunas consideraciones sobre la discusión planteada en la última Asamblea sobre si el nombramiento de la junta de gobierno, tenía ó no carácter provisional.

Dice que si hubiera un nuevo período de organización entonces sí que los elementos políticos se aprestarían á la lucha y cita el

INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

CARRIÓN DE LOS CONDES

Precios que rigen:

Trigo a 46'50 rs. las 92 libras.

Centeno a 36 fanega.

Cebada a 27.

Avena a 22.

Yeros a 41.

Alubias grandes a 104.

Pequeñas a 68.

Garbanzos a 120, 140 y 160.

Harina de 1.^a a 19 rs. arroba.

Salvado a 12 rs. fanega.

Patatas nuevas a 10 rs. arroba.

Queso a 60 rs. arroba.

Huevos a 3 rs. docena.

Entraron 300 fanegas de trigo, 25 centeno y 350 de cebada.

Compras, animadas.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, de calor.

Los campos, regulares.

BALTAÑAS

Precios que rigen:

Trigo a 47 y 48 rs. fanega.

Centeno a 36.

Cebada a 25 y 28.

Garbanzos superiores a 200.

Ratatas a 6 rs. arroba.

Vino a 13 y 16 rs. cártero.

Queso a 46 rs. arroba.

Huevos a 4 rs. docenas.

Compras, animadas.

MERCADOS DE CAMPO

Precios que rigen:

Trigo común a 48 rs. fanega.

Centeno a 37.

Cebada a 30.

Algarrobas a 32.

Yeros a 50.

Avena a 28.

Alubias a 110.

Muelas a 55.

Guisantes a 38.

Lentejas a 60.

Garbanzos superiores a 180.

Regulares a 160.

Medianos a 120.

Harina de 1.^a a 19 rs. arroba.

Salvado de 1.^a a 14 rs. fanega.

Cascarilla a 9 rs. docena.

Echaduras a 15.

Patatas a 4 rs. arroba.

Tienda, sostenida.

Tiempo, bueno.

Los campos, buenos.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 800 fanegas de trigo a 50 reales una.

Tienda, floja.

Los campos, buenas.

VALLE DE MONTAÑA

En los almacenes del Canal entraron 800 fanegas de trigo a 50 reales una.

Tienda, floja.

Los campos, buenas.

REGIÓN DE FERNAMENTAL

Precios corrientes:

Trigo a 47 rs. fanega.

Centeno a 36.

Cebada a 25 y 28.

Garbanzos superiores a 200.

Ratatas a 6 rs. arroba.

Vino a 13 y 16 rs. cártero.

Queso a 46 rs. arroba.

Huevos a 4 rs. docenas.

Compras, animadas.

Y ocurre que los que no pueden ir á las playas de gran moda ni á los balnearios de gran renombre, se meten en cualquier villorrio donde pasan una temporada que en otros tiempos era deliciosa pero que hoy por hoy resulta inaguantable.

La gramática parda es un arma terrible. Con ella los paletos, que causan hilaridad cuando van á los grandes centros de población, se convierten en señores feudales de horca y cuchillo con la gente de medio pelo que va de la ciudad al villorrio á pasar un mes ó dos de vagancia.

Hay que reconocer que la culpa la tienen los que se eñefian en ir á los pueblos pequeños dándose una importancia que no tienen y que los pone en ridículo diez veces de cada quince, porque en esos pueblecitos ocurre que un cualquiera de aspecto ordinario, está perdido de dinero, como se suele decir, y en cambio el señorito que va con su familia desde la gran ciudad, suele no tener ni para mandar cantar á un ciego.

Lo mismo hace el señor Grajal, proponiendo á la presidencia se estudie el proyecto de reglamento para ser aprobado en breve plazo.

El señor García Paredes, en un razonado discurso, y mostrándose conforme con lo expuesto por la presidencia y por el cargo que desempeña dentro de aquella.

El señor Diéguez manifiesta su parecer de que dicha junta es definitiva y se ofrece en el cargo que desempeña dentro de aquella.

El joven y estudiado abogado don Antonio Alvarez Carreras, sostuvo por el contrario en su informe de defensa, que los hechos no revestían los caracteres del delito calificado por la acusación, sino solo el de lesiones menores graves, y estimando que en obsequio á su protegido era de apreciar la circunstancia de exención de responsabilidad criminal de justa y legítima defensa, interesar que se absolviera al Alejandro, con todos los pronunciamientos favorables, ó que en el peor caso se apreciase la atenuante señalada con los números 4.^a y 7.^a del art. 9.^a del Código penal y se impusiera únicamente la pena de 125 pesetas de multa.

El señor García Paredes, en un razonado discurso, y mostrándose conforme con lo expuesto por la presidencia y por el cargo que desempeña dentro de aquella.

El señor Calderón Martínez, dadas las gracias por el cargo de vocal que se le ha confiado, y si por el contrario tiene carácter definitivo pensará si acepta ó no el cargo.

El señor Diéguez manifiesta su parecer de que dicha junta es definitiva y se ofrece en el cargo que desempeña dentro de aquella.

El señor García Paredes, en un razonado discurso, y mostrándose conforme con lo expuesto por la presidencia y por el cargo que desempeña dentro de aquella.

El señor Calderón Martínez, dadas las gracias por el cargo de vocal que se le ha confiado, y el cual acepta gustoso, y según su criterio, cree que es impertinente el que esta junta, nombrada por una Asamblea, se someta otra vez á una ratificación de confianza.

Sobre lo expuesto por los anteriores señores, hablan los señores presidente y jefe de Fomento, advirtiéndose en la reunión un deseo unánime de ultimar todos los detalles de organización de la Cámara Agrícola, que se considera constituida con el carácter definitivo.

Con objeto de que desaparezca toda duda si en la Asamblea próxima se inicia la idea de ratificar la confianza á la junta de gobierno, se hará para satisfacción de la misma, pero respecto á este punto, ningún acuerdo se toma.

La Cámara procede acto seguido á nombrar una comisión que estudie el proyecto de reglamento presentado por el activo jefe de Fomento y después de discutido y reformado si se cree conveniente, será aprobado por la junta directiva y después sometido á la aprobación de la Asamblea.

Puede pues considerarse constituida ya la Cámara Agrícola oficial palentina y en breve se procederá á cumplir con la ley para obtener la necesaria capacidad jurídica y poder desenvolverse legalmente.

Se acuerda celebrar la próxima sesión el día 28 del actual y que la comisión de propaganda la formen los vocales que residen en los pueblos con objeto de cumplir su cometido y traer á todos los elementos agrarios á esta nueva entidad.

La Cámara procede acto seguido á nombrar una comisión que estudie el proyecto de reglamento presentado por el activo jefe de Fomento y después de discutido y reformado si se cree conveniente, será aprobado por la junta directiva y después sometido á la aprobación de la Asamblea.

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 9; carneros, 0; cerdos, 1.

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 9; carneros, 0; cerdos, 1.

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 9; carneros, 0; cerdos, 1.

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 9; carneros, 0; cerdos, 1.

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 9; carneros, 0; cerdos, 1.

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 9; carneros, 0; cerdos, 1.

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 9; carneros, 0; cerdos, 1.

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 9; carneros, 0; cerdos, 1.

Iona, Vicente Santa Eulalia, natural de Cabafias, en esta provincia, a quien se le instruye expediente por falta de concentración.

Le ha sido admitida la renuncia á la maestra de Lagartos, doña Dolores Guiñón.

Prim ortopédico

EN PALENCIA

Los días 19 y 20 de Junio en el Hotel Continental recibirá este afamado Ortopédico de la Clínica Prim y bávaro de Alasúa (Navarra), á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos Apparatus Otopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, piernas ó pies, tumores articulares, Piernas y brazos artificiales, etc., etc.

HERNIADOS

Adaptación por su autor del conocido «Braguero Prim», desprovisto de correajes de entrepierna y que reduce y contiene la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos; 20 años de éxito; 35 á 50 pesetas para mayores y 15 á 25 para niños. En León los días 17 y 18, Hotel Noriega, y en Valladolid el 21 y 22, Hotel del Siglo.

Para mañana á las once está convocada la Corporación municipal con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria si se reúne suficiente número de concejales.

El Ayuntamiento de Cisneros acordó la enagrenación, en pública subasta del trigo del Pósito, pudiendo presentarse las oportunas reclamaciones en el término de quince días.

DOCTOR NAVARRO

MÉDICO, POR OPOSICIÓN, DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Rayos X

Electroterapia.—Cirugía

ENFERMEDADES DE LA MUJER

Mayor pral., 192 á 198, principal,

Consulta de 1 á 4

Receta para nuestra regeneración: menos horas de café y más horas de trabajo, menos licores, que no producen más que borrachos, y más Líter del Polo que produce salud.

La Barcelonesa

es la ZAPATERIA especial que en Palencia construye calzados á medida y reforma los mismos por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con prontitud. No comprar sin antes visitar esta antigua casa.

Ha fallecido en esta ciudad don José Pampín, quien por espacio de muchos años desempeñó dignamente y con gran celo el cargo de archivero de la excelentísima Diputación Provincial.

Por las excelentes dotes, de carácter afable e incansable laboriosidad, que adornaban al finado, ha sido una muerte muy sentida entre los numerosos amigos que tenía en esta capital.

Nosotros enviamos la más sincera expresión de nuestro duelo á la familia del digno funcionario y la Diputación que ha perdido uno de los más celosos.

Información de El Día

Per correo y por telégrafo

LAS CORTES

& Isella lab obser deb abisev Madrid 15, 9 n.

Congreso

A la hora reglamentaria se declara abierta la sesión.

Es aprobado el acta, y el presidente, señor Aparicio, propone á la Cámara que sea suspendida la sesión en señal de duelo por la muerte del excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo.

Así es acordado por unanimidad, y se levanta la sesión.

Senado

Se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

Después de la lectura del real decreto, por el cual se conceden al cadáver del marqués de la Vega de Armijo los honores de capitán general con mando, el presidente ruge á los senadores que acompañan al cadáver en el acto de la conducción del mismo á la estación del Norte; dedica un breve y sentido discurso á la memoria del finado, y propone se haga constar en el acta el profundo sentimiento que en la Cámara ha producido el fallecimiento.

El ministro de Instrucción pública dedica, en nombre del Gobierno, cariñosas frases necrológicas á la memoria del difunto marqués.

Los señores Montero Ríos, López Domínguez y otros, expresan también su dolor y dedican un recuerdo al ilustre procer.

Después el señor Palomo formula un ruego dirigido al ministro de Instrucción

Contesta éste, y habla para alusiones el señor Díaz Moreu.

A continuación el señor Polanco reanuda su interlocución con nuevos cargos al ministro de Marina.

En lugar de éste contesta el de Instrucción pública.

El autor de la interlocución hace un resumen de ésta, y se suspende el debate sobre estos asuntos.

Reanúlase la discusión sobre el proyecto de reforma de la ley hipotecaria, siendo aprobado el art. 9º.

A petición del señor Polanco, cuéntase el número de senadores, y resultando insuficiente para celebrar sesión, dase ésta por terminada.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 15, 9 n.

El rey en Zaragoza

Según despachos recibidos de Zaragoza, el rey asistió esta mañana a los solemnes funerales que se celebraron en la iglesia del Pilar por las víctimas de la Independencia.

La ceremonia resultó brillantísima. Asistieron los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia, los palatinos, todo el elemento oficial y numeroso público en el que figuraba lo más selecto de la buena sociedad zaragozana, sin faltar los descendientes de aquellos integerrimos ciudadanos que superaron luchar y vencer defendiendo la capital aragonesa, escribiendo la epopeya gloriosa del los Sitios.

Terminada la fiesta religiosa estuvo su magestuoso acompañado por su séquito y autoridades en los cuarteles, quedando satisfecho de su visita.

El monarca llegará á Madrid mañana á las ocho de la misma.

Por el alma del marqués de la Vega de Armijo

Esta mañana fueron trasladados los restos del señor marqués de la Vega de Armijo á la Rotonda del Congreso, que ha sido convertida en capilla ardiente. En dos altares así improvisados, se han dicho Misa, de media en media hora.

El cadáver está velado por ujieres de la casa.

Durante todo el día han desfilado ante el innumerables curiosos.

Por disposición testamentaria del ilustre finado, sus restos serán inhumados en el panteón que la familia tiene en sus posesiones del castillo de Mos.

Mañana á las nueve será conducido el cadáver, con arreglo al ceremonial fijado por acuerdo del rey y su Consejo de ministros, á la estación del Norte.

Colisión

En el pueblo de Villavega ha ocurrido una colisión entre vecinos, cuyos resultados han sido funestos.

Sábese que han muerto tres de los contendientes y que otros varios se hallan en grave estado.

No se sabe cuál fuera la causa ocasional del sangriento suceso.

Disposición

El ministro de Fomento ha dictado una disposición prohibiendo tomar aguas de los afluentes del Segura.

Accidente desgraciado

En la calle de Atocha ocurrió hoy un desgraciado accidente.

Los caballos de un furgón de Artillería desbocáronse emprendiendo velocidad que puso en peligro á varios transeúntes.

Los soldados que lo ocupaban y que trataron de sujetar á los caballos tuvieron la desgracia de caerse siendo atropellados.

Ambos se encuentran graves, á consecuencia de las lesiones recibidas.

POR TELÉGRAFO

Madrid 16, 10'45 m.

Regreso de S. M. el Rey

A las ocho de la mañana llegó hoy á esta corte don Alfonso.

Era esperado en la estación por la real familia, el Gobierno y el elemento oficial.

En los alrededores de la estación, á pesar de la lluvia, numerosísimo público esperaba la llegada del joven monarca al que vitoreó con entusiasmo, leb batimovs á sus o

Traslación de los restos de Vega de Armijo

Después de la llegada del rey se ordenó la comitiva, y tuvo lugar el traslado del cadáver del marqués de Vega de Armijo á la estación del Norte.

Los lugares por donde había de pasar la comitiva hallábanse invadidos de inmenso gentío que prescindía de la lluvia por ver pasar el fúnebre, pero brillante cortejo.

España Nueva denunciado

El número de anoche de nuestro colega de la corte «España Nueva», ha sido denunciado.

El Consejo de mañana

Mañana, según insistentes rumores que circulan, se celebrará Consejo de ministros que será presidido por el señor Maura.

Lo que dice «Le Temps»

Opina dicho periódico que es llegada la hora de que Europa entera se ocupe de la cuestión de Marruecos, á causa de las repetidas victorias alcanzadas por Muley-Haffid.

Las tormentas

Reobrénse noticias de diferentes provincias, dando cuenta de los tremendos estragos causados por las últimas tormentas.

—De Burgos dicen que en el pueblo de Quintanilla, de aquella provincia, un formidable aguacero inundó las vegas, arrancando los sembrados, y que la línea férrea quedó interrumpida en el kilómetro 358, siendo esto la causa de que el tren de Irún llegase á Madrid con gran retraso.

—Los pueblos de Ponferrada, San Clodio, Montefurada y otros de la provincia de León han sido también terriblemente damnificados á causa de las tempestades.

Varios túneles de la línea de Galicia están completamente obstruidos.

Los sultanes de Marruecos

Según noticias que se reciben de aquél imperio, Aziz y sus partidarios muestran preoccupationes y temerosos á causa de las continuas victorias y numerosas adhesiones que obtiene y recibe Muley-Haffid.

Recientemente la mehalla de Abd-el-Malek se ha pasado á las filas de Haffid, con 3.000 hombres y 20 cañones, y otros 2.000 pertenecientes á otra mehalla que hasta hoy había permanecido fiel partidaria de Aziz.

Madrid 16, 3 t.

Leyes sancionadas

Entre las leyes que han sido sancionadas esta mañana por su majestad el rey figuran las siguientes:

Repopulación forestal, conservación de montes, inamovilidad de empleados de la subsecretaría de Gracia y Justicia y otras de carreteras.

Ante el cadáver del marqués de la Vega de Armijo

El rey ha visitado hoy la capilla fúnebre donde se vela el cadáver del expresidente del Consejo, marqués de la Vega de Armijo.

En los edificios públicos ondea la bandera á media asta.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 15 Junio

Denda perpetua al 4 por 100 anterior, al contado.

Idem fin de mes. 83 05

Idem id. del próximo. 83 35

5 por 100 amortizable. 100 30

Exterior estampillado. 00 00

Acciones del Banco de España. 458 00

Acciones de Tabacos. 402 00

París, vista. 12 75

Londres, vista. 28 32

Capital social. Pesetas. 5.000.000

Reservas y primas. 17.654.489,07

Total. 22.654.489,07

Esta Sociedad es eminentemente española y lleva pagado por 8.880 siniestros la importante cantidad de

Pesetas. II 392.492,35

Comisionado principal representante de la Sociedad en esta provincia

Don Lucio González E. de Medina

Oficinas: calle de Carnicerías, número

14, principal.

Ramón Quintero

43 ANOS DE EXISTENCIA GARANTIAS

Capital social. Pesetas. 5.000.000

Reservas y primas. 17.654.489,07

Total. 22.654.489,07

Este Sociedad es eminentemente española y lleva pagado por 8.880 siniestros la importante cantidad de

Pesetas. II 392.492,35

Comisionado principal representante de la Sociedad en esta provincia

Don Lucio González E. de Medina

Oficinas: calle de Carnicerías, número

14, principal.

Ramón Quintero

43 ANOS DE EXISTENCIA GARANTIAS

Capital social. Pesetas. 5.000.000

Reservas y primas. 17.654.489,07

Total. 22.654.489,07

ARROYO Y GALLEGOS

GRAN ALMACÉN de maderas del país, del Báltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Teja, Pino rojo, Abeto, etc.

TALLERES

CARPINTERIA MECANICA

HERRERIA

Puertas, ventanas, portadas, maderos, zócalos, jambas, rueda piés. Tablas machimbradas en toda clase de maderas. Elevadores y tubos para fábricas de harinas, carpintería de arte.

Balcones, pasamanos y balaustradas para escaleras. Verjas, puertas, armaduras metálicas, depósitos para agua, herrería moderna, etc.

Proyectos y presupuestos de construcción en general

Domicilio social: Carretera de Grijota.—PALENCIA

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha colocado á la cabeza de los dientes de su índole.

En el se tratan todo género de afecciones para cuya erradicación se haga necesario la práctica de alguna operación; y para que los efectos de establecimiento puedan satisfacer las diferentes clases sociales, se han dividido las clínicas en tres clases, bajo los díacos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 15 pesetas; TERCERA, 8 pesetas diarias. Independientemente de esta clínica (8.000 operaciones) garantiza los resultados de sus más brillantes, que sin duda se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de su individuo o por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir documentación por ellas ni por tantos antecedentes se pidan.



Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, rauquismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA de P. H. Mayfarth y C.^a

Encargados: POLANCO Y GALLEGO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NUM. 20

En dichos almacenes encontrará el labrador todo cuanto pertenece á maquinaria agrícola moderna.

Segadora agavilladora americana «Noxon» (sin cadena), segadora atadora, aguadadoras, rastrillos y afiladoras. Arados de todos sistemas, rodillos, arados distribuidores de abonos «Mayfarth», sembradoras de botar «La Ibérica», sembradoras de encinar «Mayfarth», sembradoras de discos, sembradoras de los con los últimos adelantos para una y dos caballerías, aventadoras para una y dos personas y con malacate, trilladoras á vapor, malacate y á mano, cortapaja, cortaraíces, trituradoras de pienso, panificadoras, prensas para heno, paja, trapos, ensillaje, etc., y todo lo perteneciente al ramo de vinicultura.

Garantizamos nuestras máquinas en forma que ninguna otra casa lo hace no pretendiendo hacer compromisos firmados para el pago mientras no sean probadas sobre el terreno y prácticamente vean los mismos agricultores el rendimiento y trabajo de cada una, poniendo un montador mecánico á disposición del cliente hasta poner en condiciones para su manejo.

Esta casa facilita toda clase de piezas de recambio á precios sumamente económicos. Pidáse catálogos.

BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO

TEMPORADA OFICIAL: De 1º de Junio á 30 de Septiembre

FONDA del Establecimiento montada á la altura de las de los más famosos Balnearios de España y del Extranjero, á cargo de los señores Muñoz y Arias.

SERVICIO ESMERADO

La cocina se halla á cargo del señor Muñoz, que en el arte culinario tiene conquistada gran fama, por haber desempeñado este cargo en las más ilustres fondas.

que sus señores Muñoz y Arias, dueños del acreditado Gran Hotel Tranquility situado en lo más céntrico de Oviedo, ofrecen al público servicio esmerado y lujosas habitaciones.

Pulverizador y caldo RELÁMPAGO de V. Vermorel

Este caldo resulta más económico, de preparación más fácil y de efectos más seguros aún que el caldo bordelais; así para preservar al viñedo del Mildew y del Black-Rot, como á los patatas de la Phytophthora infestans, que tanto rebaja la cantidad y calidad de las cosechas.

Es de completa eficacia para desinfectar el trigo y demás semillas para la siembra.

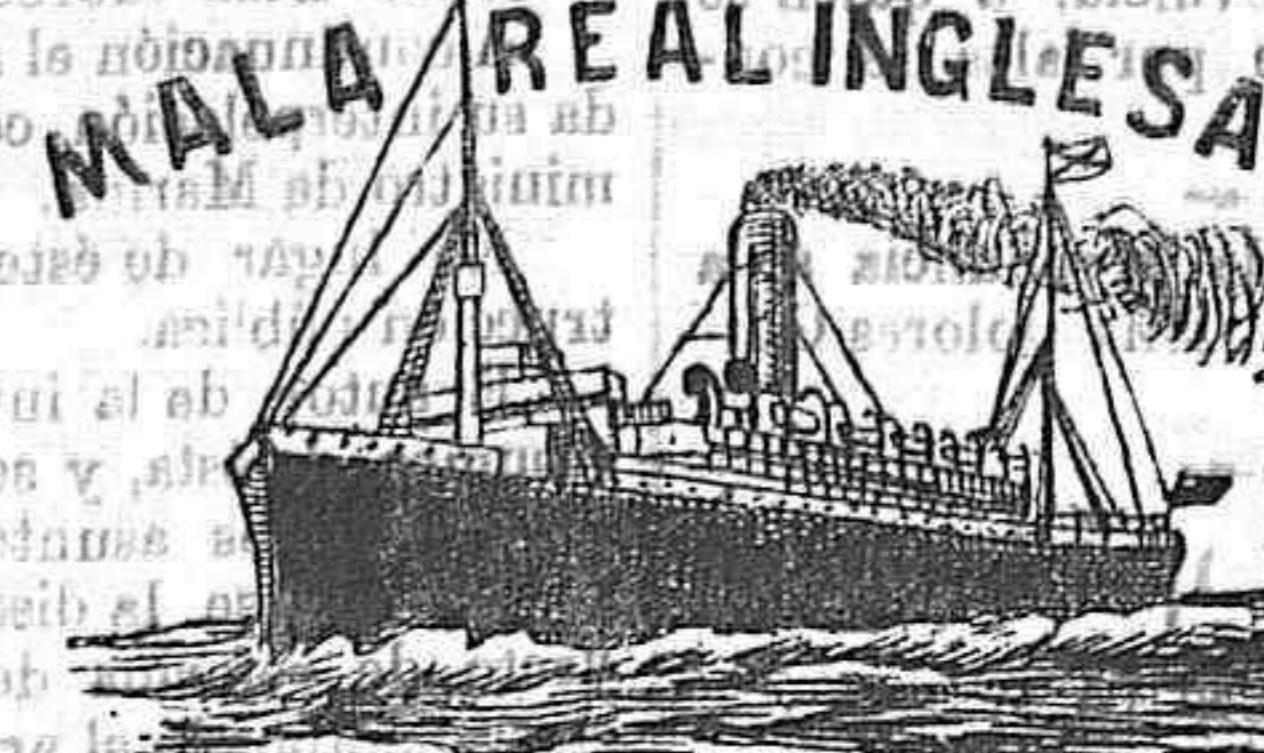
Se dan folletos instructivos con el producto.

Insecticidas para combatir los insectos de los árboles frutales y los de los animales. También para las repugnantes chinches.

DEPOSITARIA PARA LA VENTA EN PALENCIA:

«LA FERTILIZADORA CASTELLANA»

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 78.



NALAZO REAL INGLESA

Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander, República Argentina y Cuba y México

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

Línea de Cuba y México

El día 28 de Junio saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico el magnífico y rápido vapor de dos hélices nombrado «SABOR», admitiendo carga y pasajeros de todas categorías.

Precios de pasaje en 3^a clase: á Habana: 200 pesetas; Veracruz y Tampico 280 pesetas.

NOTA. Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires con trasbordo en Vigo á grandes vapores de la misma Compañía.

Línea del Sub-América

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 28 de Julio sin hacer escalas en ningún puerto intermedio como lo hacen los vapores de las demás Compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado «PARINA».

Admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio a Montevideo y Buenos Aires 100 pesetas.

Único agente de la Compañía en Santander, es su consignatario D. Luis de Muelle, 31.

NOTA. Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las oficinas, Muelle, 31, Santander, tres días antes de la salida de los vapores.

Para toda clase de informes en Palencia, al sub-agente Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Los impuestos son por cuenta del pasajero.

MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & Co.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ltd.

Maquinaria para minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión accesorios

Instalaciones completas de Aluminado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Tarco), 5.—Madrid

NAVAS & C. INGENIEROS &

CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras, Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastillos, Prenda para uva, Pardadoras etc.

Maquinaria agrícola e industrial y ferias técnicas

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

VALLADOLID—BILBAO

Segadoras, Guadañadoras, Rastillos y Afiladoras

MC. CORMICK—Maquinaria industrial

Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Cultivadoras, Arrobaadoras, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento. Prendas para paja y heno, etc.

Maquinaria agrícola de todas clases

SEMBRADORAS CHOISTER-GARTEIZ.—Prensas y pisadoras para uva Valadolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.—Depósito en Rioseco, Ancha, 1

Representantes en Palencia:

La Fertilizadora Castellana, Avenida de Casado del Alisal, 3

La Agrícola, de Pamplona

Sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase

FACILITA DINERO

al medio por ciento mensual

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad.

VENDE MULAS AL CONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

cuanto el comprador pague el precio de la misma.

Quatro anualidades

en condicione ventajosísimas.

En las ventas á plazos el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

Se admite el cambio

Dirigirse á los Delegados generales

Arturo Ortega y C. — Palencia

Aprendiz

Se necesita en la imprenta de este periódico para dedicarle á marcadador, prefiriéndole si conoce algo ya el oficio.

Ley de colonización interior

de 30 de Agosto de 1907

Precio: 0.25 pesetas

De venta en la imprenta y librería de

Abundio Z. Menéndez.